



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA 60 SAN CRISTÓBAL
CARRERA 131 N° 60-59 SEGUNDO PISO2
TELÉFONO 4385454

EXPEDIENTE: 2-8846-25

OFICIO A COMUNICACIONES ICBF PARA CITA Y EMPLAZAR EN TELEVISIÓN, PRENSA y PAGINA WEB

Medellín, 05 de junio del 2025

Señores:

Oficina de Comunicaciones
SEDE NACIONAL ICBF
AVENIDA 68 No. 64C-75
diegoa.rodriguez@icbf.gov.co
Bogotá D.C

Asunto: Publicación en programa Institucional de Televisión, prensa y pagina web al señor(a) **JOSÉ ANDRES ECHAVARRÍA**, en calidad de padre del NNA **MARIA JOSÉ ECHAVARRÍA PALACIO DE 3 AÑOS**.

Respetados señores:

Actuando en calidad de Comisario de Familia de la Comuna Sesenta del Corregimiento de San Cristóbal de la ciudad de Medellín, me permito solicitarles se publique en el Programa Institucional de televisión y prensa al NNA **MARIA JOSÉ ECHAVARRÍA PALACIO DE 3 AÑOS** de edad, hija de la señor(a) **ROSA OMAIRA PALACIOS MONTOYA** y el señor(a) **JOSÉ ANDRES ECHAVARRÍA**

Lo anterior se requiere para efectos de surtir la respectiva notificación pública del emplazamiento del proceso administrativo de restablecimiento de derechos con radicado N° **2-8846-25**, adelantado en favor del NNA **MARIA JOSÉ ECHAVARRÍA PALACIO DE 3 AÑOS**, hacia el señor(a) **JOSÉ ANDRES ECHAVARRÍA**, respecto de la siguiente providencia:

- Auto N° 225 del 05 de junio del **2025**

Teniendo en cuenta que no ha sido posible ubicar al señor(a) **JOSÉ ANDRES ECHAVARRÍA**, en calidad de Padre del NNA **MARIA JOSÉ ECHAVARRÍA PALACIO DE 3 AÑOS**, y se desconoce su lugar de residencia y domicilio.

Es de anotar que el señor(a) **JOSÉ ANDRES ECHAVARRÍA**, debe presentarse ante este Despacho dentro de los cinco (5) días siguientes del emplazamiento en la instalaciones de la Comisaria de Familia de San Cristóbal, ubicado en el Corregimiento de San Cristóbal en la **carrera 131 Nro. 60-59 tel. 438 5454**

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102 de la ley 1098 de 2006 Código de infancia y Adolescencia.

Nota: En la actualidad el despacho no posee fotografía del menor mencionado.

Atentamente,

WILBER GONZALO NUÑEZ ROSERO
Comisario de Familia
wilber.nunez@medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA 60 SAN CRISTÓBAL
CARRERA 131 N° 60-59 SEGUNDO PISO2
TELÉFONO 4385454

EXPEDIENTE: 2-8846-25

APLICATIVO WEB:

CITACIÓN

Nombres de los citados:	JOSÉ ANDRES ECHAVARRÍA ,
Nombre del Comisario de Familia:	WILBER GONZALO NUÑEZ ROSERO
Regional:	Antioquia
Centro Zonal:	Medellín – Comuna 60 San Cristóbal
Acción legal:	Notifica Auto de apertura N° 225 del 05 de junio del 2025
Número Radicado:	2-8846-25

CITADOS

Citados:	JOSÉ ANDRES ECHAVARRÍA
Parentesco:	Padre
Número del documento del citado:	98556285
Tipo de documento del citado:	Cedula de Ciudadanía
Nombre de los NNA:	MARIA JOSÉ ECHAVARRÍA PALACIO DE 3 AÑOS.
Tipo de documento:	Tarjeta de identidad
Número del documento:	1018250268
Dirección para comparecer los citados:	CARRERA 131 N° 60-59 SEGUNDO PISO2

FORMATO PUBLICACIÓN EN TV

Ciudad:	Medellín
Regional:	Antioquia
Comisaria de Familia:	Comuna Sesenta – San Cristóbal
Dirección:	CARRERA 131 N° 60-59 SEGUNDO PISO2
Teléfono:	4385454
Folios Enviados:	2
Nombre NNA:	MARIA JOSÉ ECHAVARRÍA PALACIO DE 3 AÑOS.
Edad NNA:	De 3 años
Nombre Madre:	ROSA OMAIRA PALACIOS MONTOYA
Nombre Padre:	JOSÉ ANDRES ECHAVARRÍA
Nombre Autoridad Activa:	Wilber Gonzalo Nuñez Rosero



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA 60 SAN CRISTÓBAL
CARRERA 131 N° 60-59 SEGUNDO PISO2
TELÉFONO 4385454

EXPEDIENTE: 2-8846-25

CITACIÓN

REGIONAL ANTIOQUIA

LA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA 60 SAN CRISTÓBAL DE MEDELLÍN

CITA Y EMPLAZA

A los señores **JOSÉ ANDRES ECHAVARRÍA**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria de Familia comuna 60 San Cristóbal de Medellín, ubicada en la CARRERA 131 N° 60-59 SEGUNDO PISO2 Corregimiento San Cristóbal del Municipio de Medellín, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número **2-8846-25** adelantado a favor de los niños niñas y adolescentes **MARIA JOSÉ ECHAVARRÍA PALACIO DE 3 AÑOS**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 6 de junio de 2025

Desfijar el: 13 de junio de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

WILBER GONZALO NUÑEZ ROSERO
Comisario de Familia Comuna 60
wilber.nunez@medellin.gov.co

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil